

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7993**     *ESTRUCTURAS LOVER, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución 288/2010 se ha dictado decreto por el que se ha declarado a la empresa Estructuras Lover, Sociedad Limitada, en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 2.523,21 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 17 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110019441-1**